



POSADAS, 04 DIC 2024

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: FCE\_EXP-S01:0000645/2024** - Facultad de Ciencias Económicas - Solicitud de Declaración de Interés Académico e Institucional al "Desayuno Empresarial", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Resolución CD 179/2024 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita la rectificación de la Resolución CS N° 096/2024 por la cual el Alto Cuerpo declara de Interés Académico e Institucional a los eventos de referencia.

**QUE**, con motivo de las sucesivas medidas de fuerza, como paros sin asistencia a los lugares de trabajo, jornadas de visibilización, y marchas federales universitarias, que se han adoptado en el marco de reclamos salariales, y aumento presupuestario en las Universidades Nacionales; la "1° Feria del Empleo" no pudo ser llevada adelante en la fecha originalmente prevista del 02 de Octubre, y efectivamente llevada a cabo el día 16 de Octubre de 2024.

**QUE**, la Directora del Programa Permanente "Oficina de Oportunidades Laborales" de la Facultad, solicitó se rectifique conforme a los hechos, el instrumento administrativo oportunamente emitido, y se gestione en el mismo sentido por ante el Consejo Superior.

**QUE**, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **023/2024**, sugiriendo: "Rectificar el artículo 1° de la Resolución CS N° 096/2024 que quedará redactado de la siguiente manera: **ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL** al "Desayuno Empresarial", que se realizará el día 17 de Septiembre de 2024; y a la "1° Feria de Empleo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones", prevista para el 16 de Octubre de 2024, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, organizadas por el Programa Permanente de Extensión Oficina de Oportunidades Laborales".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 8ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 27 de noviembre de 2024.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECTIFÍCASE** el Artículo 1° de la Resolución CS N° 096/2024 que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL** al "Desayuno Empresarial", que se realizará el día 17 de Septiembre de 2024; y a la "1° Feria de Empleo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones", prevista para el 16 de Octubre de 2024, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, organizadas por el Programa Permanente de Extensión Oficina de Oportunidades Laborales".

**ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS N° **138-24**

  
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones